

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA PLAN DOCENTE

ASIGNATURA:	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
CURSO:	2019/2020
ESPECIALIDAD:	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN
MATERIA:	LEGISLACIÓN

DATOS DE LA ASIGNATURA

Tipo de asignatura: **Obligatoria**

Periodo: **Anual**

Créditos ECTS de la asignatura: **3 créditos**

Valor total en horas: **90h**

Horas presenciales: **15h**

Horas para trabajos dirigidos (no presenciales): **45h**

Horas para el aprendizaje autónomo: **30h**

Profesorado: **Para ver el equipo docente de la asignatura haz [aquí](#)**

PRERREQUISITOS Y ORIENTACIONES PREVIAS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ninguno

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

Transversales:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Hacer autocrítica hacia el propio ejercicio profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Utilizar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Generales:

- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Acreditar un conocimiento suficiente de la cuestión y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

- Conocer el contexto social, cultural y económico en el que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con el uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Desarrollar capacidades para la autoformación durante su vida profesional.
- Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

Específicas del Título:

- Conocer profundamente la legislación vigente, nacional e internacional, en materias artísticas, de espectáculos y de derechos de autor.
- Conocer la economía, gestión, contabilidad, estrategias de mercado y recursos humanos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Nociones de los códigos legales y ámbitos normativos principales aplicables en casos concretos, especialmente centrados en situaciones relacionadas con el mundo de la producción artística, la industria de la cultura, el espectáculo y la música, y el mundo de la gestión económica centrada en el negocio musical.

BLOQUES TEMÁTICOS

- Bloque 1: Fundamentos jurídicos básicos y aproximación a los derechos de propiedad intelectual.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

- Sesiones expositivas de la teoría general del derecho y diferentes aspectos necesarios para poder entender la propiedad intelectual.
- Ejemplos prácticos para favorecer la comprensión de la materia.
- Identificar las necesidades de los públicos culturales.
- Elaboración y entrega de casos prácticos sobre las nociones adquiridas.

EVALUACIÓN ACREDITATIVA DEL APRENDIZAJE

Casos prácticos propuestos:
Diferentes usos de música y resolución básica de los derechos de propiedad intelectual utilizados.

Examen escrito final:

Test de definición de los conceptos jurídicos básicos.

Asistencia: Es obligatoria la asistencia a clase en un 80%. Los retrasos de más de 15 minutos serán contabilizados como faltas de asistencia.

Requisitos para hacer el examen:

- Haber entregado todos los trabajos con puntualidad.
- Haber asistido al 80% de las clases.

Nota convocatoria junio:

- Exámenes parciales/finales: 40% o más
- Trabajos de clase y evaluación continuada: 15% o más
- Trabajo final: 20% o más

La nota mínima que hay que sacaren los exámenes per poder pasar la asignatura es 3,5.

Nota convocatoria septiembre:

El profesor decide y programa si constará de entrega de trabajos, examen final o las dos cosas.

FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

Bibliografía

MANUAL DE SUPERVIVENCIA.
JOSEP COLL RODRIGUEZ
ISBN 10: 123456789X / ISBN 13: 9781234567897
Editorial: EDITORES VARIOS, 2014

Ley de Sociedades de Capital

Código Civil

Texto refundido de la Ley de propiedad intelectual